LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 7 DE ABRIL DE 1834. [NO. 3255]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cadiz, Tarragona
Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer. ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores maritimos,
f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA
GENOVA,
Directamente.

Saldrá del 6 al 7 del mes de Abril, el muy velero bergantin sardo CESAR AUGUSTO, capitan Ferrari. Los señores que quieran ir de pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Calle de la Plata No. 46.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PASAGE
Para la Habana.

La muy hermosa y velera barca americana "LUISA," saldrà para dicho destino dentro de un mes, y puede acomodar 3 ó 4 pasageros con toda comodidad. Ocurrase para tratar á casa de

Zimmermann Frazier y Ca.
m26 No. 66 calle de Belgrano.

PARA
Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA
El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino de este puerto, sin falta alguna, del 20 al 25 de Abril proximo, el bergantin frances *"Les Deux Freres,"* su capitan Frappaz. Teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, solamente admitirá aún algunas toneladas á flete: como tambien, pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del Capitan. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y Ca.,
m22tfs calle de la Piedad No. 32.

PARA CADIZ o MALAGA y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su ecselente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Las Higueritas.

Saldrá el Sabado de la presente semana, sin falta, la muy velera goleta *"Paquete de la Colonia,"* capitan Read; admite pasageros para lo que tiene grandes comodidades: en la fonda de Hunt's No. 43, calle del 25 de Mayo, darán razon.

a4 3p

Pará Corrientes.

Saldrá, el dia 15 de Abril, la Balandra *Maria Manuela*, los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con ...ueño calle de Balcarce No. 16.

PARA
Cadiz, Barcelona
Y GENOVA,

Saldrá infaliblemente el dia 20 de Abril, el muy famoso Bergantin sardo "ENRICO," clavado y forrado en cobre y de primera marcha: tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y puede aun admitir 4 mil cueros, á flete muy moderado, acudiendo en tiempo á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
ó á los corredores marítimos
Horne y Alzogaray.
No. 88, calle de la Piedad.

P. D.—Tiene comodidades no comunes para pasageros. m20 30c

For Philadelphia.

The brig *"Caroline,"* capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Passage for Havana.

The fine american barque *"Louisa,"* will sail for the above port in about a month, and has superior accomodations for passengers. For terms apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

For London
PASSAGE ONLY.

The very fast A. 1 British Brig "SEA NYNPH,
JOHN SMITH MASTER.

Has all her cargo engaged and will be despatched in about a fortnight, and can accommodate two or three passengers in a most confortable manner.

For terms apply to her consignee D. FELIPE LLAVALLOL, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.
Ap. 4, 1834.

☞ *Should no passengers offer, will take a tittle Cabin freight.*

For the Higueritas.

The fast sailing schooner *"Packet of Colonia,"* Capt. Read: has good accommodations for passengers. Will sail on Saturday, without fail. For particulars enquire at Mr. Hunt's Hotel, No. 43 calle del 25 de Mayo. a4 3p

PARA
Río de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo *"LIVIETA,"* forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile,* ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
a4 1mc Piedad 88.

Aviso.

MEDIANTE á que al que subscribe se le ofrecen dudas sobre si tres ó mas piezas de fierro colado de forma cilíndrica que se hallan en el muelle de Barracas, pertenecen ó no á una máquina de vapor de limpiar puertos de la propiedad del concurso de D. José Julian Arriola que administra; suplica á cualesquiera á quien pudiesen pertenecer y se considore con derecho à ellas, lo avise en el escritorio de dicho concurso calle de las Piedras No. 57, de las diez á las doce, dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso en la inteligencia que espirado este se dispondrá de ellas.

Buenos Ayres, 5 de Abril de 1834.

Juan Nonell. a5 8p

25$ de gratificacion.

Al que entregue, en la calle de la Esmeralda No. 99, ó dé noticia cierta del paradero de un caballo pangaré, grande, que se perdió el Miércoles 2 del corriente. Llevá un bozal trensado: tres herraduras: tiene un lunar saino en la anca al lado de montar, cerca del nacimiento de la cola y otro muy chico, blanco en la mitad del costillar al lado del lazo: tiene varias contramarcas y una marca sola compuesra de una O grande entre dos chicas, con una flor de tres palos sobra la

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE
BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sábios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dèn á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los qne han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito pùblico, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero asperò y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tan... an contribuido á nuestro placer, nos ha ...do la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco laminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, em-

aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas è inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana è inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el comple-

de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

EXTERIOR.

CHILE.

—

Cuartel General en Chillan.
Enero 30 de 1834.

Quinientos indios pehuenches situados á las márgenes del Rio Neagüen ofrecieron en el mes de Setiembre último por mi conducto al Supremo Gobierno sus servicios, y habiendoles contestado no haber por entonces destino ni ocupacion que darles, se les previno se mantuviesen en aquella posicion dirigiendo sus incursiones contra los bárbaros del Sur que se creian autores de los males esperimentados en las provincias Argentinas. En este estado sobrevino el desgraciado accidente de haber robado en Linares á D. Marcos Ferrada los animales que anuncié á V. S. en mi comunicacion del 21 del presente, y creí que los autores de este robo eran los mismos que habian ofrecido sus servicios. Mas habiendo enviado Paillalado cacique principal de esta indiada un mensage al Comandante principal de Frontera, en que le avisa que habiendo sabido q' el cacique Pichun habia hecho un robo de animales, se fué sobre él; le quitó cincuenta vacas, diez yeguas y ocho caballos que traia, tomándole prisionero á él y sus compañeros: con este motivo quedarán ya desvanecidas todas las presunciones que al principio se habian formado contra ellos.

El mismo Paillalado pide órdenes acerca de lo que ha de hacer, tanto con los animales quitados, como con los indios aprendidos, y se le contesta que aquellos les remita inmediatamente, para entregarlos á sus dueños, y que por lo que respecta á los indios castigue ejemplarmente á los que hicieron cabeza en esta empresa, y que los restantes los reuna á los suyos. Lo aviso á V. S. para que por su conducto llegue al conocimiento de S. E. advirtiéndole que en esta fecha he mandado regresar la fuerza que habia hecha marchar en persecusion de los ladrones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL BULNES.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

—

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE *Valdivia, Enero 7 de 1834.*

Por el bergantin de guerra Aquiles remito á V. S. á Maria Martinez que fué hecha cautiva por los indios Pehuenches en las inmediaciones de Buenos Ayres, pasando despues á esta banda al poder del cacique Catrileu perteneciente á esta provincia.

Esta infeliz fué rescatada por el teniente comisario de indios D. José Cayo Aburto que siendo comisionado por esta intendencia para la compra de caballos para montar la compañía de cazadores de la guarnicion tuvo, que internarse hasta el lugar llamado Pitrufqueu donde se hallaba, y no pudiendo resistirse á las súplicas que le hacia para que la libertase, tuvo que comprarla al cacique en la cantidad de 25 pesos, cuya cantidad si V. S. lo tiene á bien puede ordenar le sea satisfecha por

El mismo teniente comisario asegura q' hay entre aquellos indios como diez-iocho ó veinte españolas que sufren igual suerte, y que es muy fácil rescatarlas con el costo de un zurron de añil, diez hachas ordinarias y cuatro ó seis docenas de pañuelos de algodon. Creeria ofender los sentimientos de humanidad y la filantropía de V. S si me empeñase en manifestar lo útil y benéfico de la medida indicada para libertar de su desgracias aquellas cautivas.

Es tambien inútil refiera á V. S. los padecimientos que sufren entre estos bárbaros porque son demasiado conocidos, pero Si V. S. quiere imponerse de los que particularmente esperimentan estas cautivas puede hacer examinar la q' remito, y se verá el abatimiento á que está reducido su espíritu y las cicatrices que tiene su cuerpo, que son otras tantas señales del mal tratamiento que ha sufrido.

Sirvase V.S. hacer presente lo espuesto á S. E. el Sr. Presidente de la República para que se sirva darme las órdenes convenientes sobre esta materia.

Dios guarde á V. S.

José de la Cavareda.

Sr. Ministro del Estado en el Departamento del Interior.

Santiago, Enero 16 de 1834.

Abónese por la tesorería principal de Valdivia al teniente comisario de indios D José Cayo Aburto los veinticinco pesos que dió por el rescate de María Martinez. Asístase á ésta por el Gobernador de Valparaiso con dos reales diarios, mientras permaneciere en aquel puerto y con los auxilios necesarios para su viaje, si intentase trasladarse á esta capital, y dense por el mismo las órdenes convenientes para que en primera oportunidad se remitan á Valdivia el zurron de añil, las diez hachas y seis docenas de pañuelos de algodon que pide el intendente de aquella provincia para rescatar á las demas prisioneras que existen entre las tribus salvajes. Refrendese tómese razon y comuníquese.

PRIETO.
Joaquin Tocornal.

Santiago y Enero 17 de 1834.

Refrendado, haciendose el pago, de los 10,000 pesos destinados á gastos de beneficencia; y dándose cuenta de su totalidad por quienes corresponda, para deducirlo de la suma espresada. Rejistrese.

Rúbrica de S. E.

Renjifo.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Abril 5 de 1844.
Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Para cortar el abuso que se ha introducido de la arbitraria proroga que se permiten á algunos gefes y oficiales del Ejército á las licencias temporales que el Gobierno tiene á bien otorgarles; ha acordado y decreta.

1.° Las licencias temporales que se concedan á los gefes y oficiales pertenecientes á la Plana Mayor activa de esta provincia para residir en algun punto de campaña ó fuera de ella, no podrán pasar de dos meses sin causa grave.

2. Los gefes y oficiales de línea en el servicio de mar y tierra que obtuvieren licencia por mas tiempó que el de dos meses, no gozarán de su haber sino durante ellos, contándose desde el dia en que se firmase la licencia.

3. Los gefes y oficiales que se hallasen en el caso del artículo anterior, ó que hubiesen obtenido una licencia indefinida para residir fuera de la provincia, solicitarán su revalidacion en el tèrmino de un mes de la fecha.

4. Los gefes y oficiales que habiendo espirado el tèrmino de sus licencias se hallaren fuera de la provincia y no hayan solicitado prórroga, se considerarán en la clase de los que voluntariamente pretenden su separacion del servicio, y como tales se darán de baja en el Ejército.

5. Cualesquiera excepcion que conviniere hacer despues de la publicacion de este decreto, será el efecto de una recoleccion especial.

6. El Ministro de Estado en el Departamento de la guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto que se comunicara y publicara como corresponde.

VIAMONTE.
TOMAS GUIDO.

Buenos Ayres, Abril 5 de 1834.
Año 25 de la Libertal y 19 de la Independencia.

Considerando el Gobierno que ningun individuo dependiente del Ejército de esta Provincia puede residir fuera de ella sin licencia de autoridad competente.

Que varios Gefes y Oficiales que apoderandose de la Goleta de Guerra Sarandí pasaron á la Provincia de Santa Fé en el mes de Noviembre pasado anterior no han obtenido hasta ahora licencia para permanecer en ella.

Que el Gobierno al otorgar con fecha 21 de Noviembre del año pasado anterior la garantia pedida en favor de los que se hallaban en aquel caso por el Exmo. Gobernador de Santa Fé esplicó claramente que los Gefes y Oficiales dependientes de Buenos Ayres que prefiriesen quedarse en el territorio de aquella provincia ó en otro punto fuera de esta, que no hubiesen obtenido su pasaporte, debian pedirlo en el termino de veinte dias bajo la responsabilidad si no lo hicieren de las resoluciones ulteriores.

Que por respetos justamente debidos al Gefe de una Provincia aliada y por otras circunstancias de gran peso para el Gobierno, volvió á contarse el plazo de los veinte dias desde el 19 de Diciembre, apercibiendo á los q' rehusasen la generosidad, de su gobierno de que se les alzaria la garantia.

Que se declaró por condicion precisa que los Gefes y Oficiales solicitasen directamente sus licencias.

Que aunque estos actos pasaron entre ambos Gobiernos existen en el ministerio de la Guerra comprobantes de haber llegado á noticia de los interesados.

Que han corrido setenta y cinco dias de exceso desde que espiró el plazo concedido sin que hayan acudido los referidos gefes y oficiales por sus respectivos pasaportes, ha acordado y decreta.

1.° Quedan dados de baja en el Ejército de esta Provincia los Gefes y oficiales de línea y de milicias que habiéndose ido en la goleta de Guerra *Sarandi* existieren fuera del territorio de la Provincia de Buenos Ayres sin licencia de su Gobierno.

2. Los gefes y oficiales que salieron en la misma goleta que se hallasen con licencia ó pasaporte para residir fuera de la provincia solicitarán su refrendacion en el término de un mes contado desde la fecha.

3. Los que vencido este término no hubieren solicitado la refrendacion de sus licencias, serán borrados de la lista militar de la provincia.

4. Se anotarán al fin de este decreto los gefes oficiales que á virtud de él fueren dados de baja.

5. La garantía otorgada el 21 de Noviembre por la interposicion del Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fè en favor de los gefes y oficiales de mar y tierra comprendidos en la fuga de la *Sarandi* queda en fuerza y vigor en cuanto al hecho de haberse apoderado de dicho buque para proporcionarse su evasion.

6. El Ministro de Estado en el Departamento de Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto que se imprimira en todos los periódicos de la capital.

VIAMONTE.
Tomas Guido.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Siendo necesario encargar el mando de las fuerzas maritimas con que debe auxiliar esta Provincia á la de Corrientes á un Gefe de capacidad y crédito, el Gobierno ha acordado y decreta.

1°. Nombrase Comandante en Gefe de la Escuadrilla destinada á auxiliar la Provincia de Corrientes al Comandante de Matrículas y Capitan del Puerto, Coronel D. Tomas Espora, con retencion del destino que hoy desempeña.

2. Durante la ausencia del indicado Gefe desempeñará interinamente la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto el Sargento Mayor y Ayudante del Puerto D. Pedro Ximeno.

VIAMONTE.
Tomas Guido.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Debiéndo proveerse la plaza de Comisario de la Escuadrilla destinada á auxiliar á la Provincia de Corrientes, en persona de inteligencia y probidad; el Gobierno ha acordado y decreta.

1°. Queda nombrado Comisario de la espresada Escuadrilla, el ciudadano Don José M. Vazquez con la dotacion de mil quinientos pesos anuales que deberán abonárseles con la correspondiente ayuda de costas.

2. Comuníquese al ministerio de Hacienda, Comandancia de Matriculas, comisaria del ramo, y el interesado.

VIAMONTE.
Tomas Guido.

Buenos Ayres, Abril 4 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

El ciudadano que firma ha recibido la nota que con fecha de ayer se ha servido dirijirle el Sr. Inspector y Comandante General de Armas, trancribiéndole el Superior Decreto fecha del 2 del corriente, en que el Gobierno le hace el honor de nombrarlo para integrar la Comision que ha de clasificar las personas que deben obtar al beneficio de la subscripcion, que en favor de los heridos y viudas del Ejército Restaurador, han recolectado los Sres. Teniente coronele D. Joaquin Ramiro, y D. Pedro Romero.

El infrascripto interesado como el que mas, en ver premiados los esfuerzos de los beneméritos ciudadanos que derramaron su sangre en sosten de las leyes y convencido de la justicia con que se trata de cumplir con el deber sagrado de aliviar en parte la pérdida irreparable que han sufrido las desgraciadas viudas y huérfanos de los Restauradores de las Leyes que han sacrificado su existencia por salvar la de la Patria, no trepida en aceptar el cargo con que lo distingue el Gobierno.

El suscripto al suplicar al Sr. Inspector se sirva manifestar al Superior Gobierno el contenido de esta nota, lo saluda con su consideracion y respeto que se merece.

Dios guarde al Sr. Inspector muchos años.

José Maria Wright.
PINEDO.

CORRESPONDENCIA.

VIAS PUBLICAS.

7.° COMUNICADO.

Terminamos nuestro último comunicado espresando la conveniencia de hacer una distincion entre las carretas que abastecen á la capital de todos los pequeños renglones de su consumo diario, como pescado, frutas, leña, legumbres, pasto &a., y aquellas qae vienen del interior de nuestra campaña, ó de las demas provincias de la república, trayendo los frutos que constituyen en gran parte nuestras esportaciones maritimas. Hoy volvemos á insistir sobre una clasificacion tan necesaria, en la esperanza de que oirá nuestras observaciones la H. S. de Representantes, al ocuparse del establecimiento del derecho de peage sobre los caminos, que tenemos entendido ha de ser la materia de su primera deliberacion.

Decimos, pues, que á estas primeras carretas (que llamaremos *quinteras*) conviene en toda justicia tratarlas á la par de los carros de la ciudad, y de las carretas que la abastecen de agua, carne, y ladrillo, imponiéndolas una contribucion anual igual á la que estas pagan; mientras se debe sugetar á un derecho de peage (*fuese aun de tres pesos por tonelada*) á todos los demas transportes proviniendo de mas lejos que las inmediaciones de la capital.

Nuestras principales razones son 1.° que las carretas *quinteras* no perjudican mas á los caminos que las que traginan en el pueblo, acarreando efectos de comercio ó renglones de abasto, para hacer una desventajosa excepcion á su respecto; 2.° que, como ellas concurren al centro del pueblo por todas direcciones, seria menester, para aplicarles el peage, decidirse por una de estas dos medidas: ó forzarlos á tomar unos caminos *precisos*, estraviándolas, pues, considerablemente de su direccion, lo que podria en algunos casos doblar y aun triplicar los gastos de conduccion; ó bien multiplicar de un modo indefinido las oficinas de recaudacion, es decir, crear gastos desproporcionados, y abrir puertas á infinitos abusos.

Despues de esto, fijémonos en la dificultad de conseguir, en el estado actual de cosas, el que una gran parte de nuestra poblacion suburbana; se preste sin clamor ni oposicion á toda exigencia que, á mas de serle gravosa, le seria tan molesta y hostigosa como el derecho de peage; fijémonos tambien en su pobreza, en la proteccion que se debe, en el ínfimo valor y poco peso de los renglones de su tráfico, y en fin, en las frecuentísimas entradas de sus carretas en el pueblo, y llegará uno á convencerse de que, á no hacer la distincion propuesta en su favor, malograrán infaliblemente las muy laudables miras de la autoridad. Mientras al contrario tendrán el éxito mas favorable las disposiciones legislativas, y se ahorrará al ejecutivo el ejercicio de su mas delicada atribucion (el empleo de la fuerza), si se exonera á las carretas *quinteras* de pagar todo derecho de peage, substituyéndole un impuesto anual, cuyo límite puede fijar la legislatura, dejando al Gobierno el cuidado de reglamentar todo lo concerniente á su cobro, y muy especialmente el de determinar el recinto dentro del cual se aplicará la ley.

(*Continuará*)

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes lineas:—

Hemos sabido de un modo cierto que se prepara una gran funcion teatral en beneficio de los Restauradores heridos en sosten de las leyes.

Y al ver lo árduo de la empresa que se proponen para socorrer á estos beneméritos, no podemos ménos que creer será aceptada su propuesta.

Por lo que creemos que el superior Gobierno contribuya de su parte para que se logre el fin que se han propuesto estos patriotas, llenos del mayor desinteres.

Somos de V. Sr. Editor.

Unos Restauradores amantes de la humanidad.

VARIEDADES.

IRLANDA.

Duelo á espada entre dos mugeres.

Dos mugeres de Berlin celosas desde mucho tiempo una de otra se hallaron el 6 de Diciembre último en la plaza del mercado de esta ciudad despues de haberse evitado mutuamente desde muchos dias: la cólera que les animaba era tan violenta que ambas temian darle libre curso. Pero hallandose en presencia no pudieron contenerse; una de ellas, despues de pocas razones dió una bofetada á su ribal; esta le pidió satisfaccion y le ofreció la eleccion de las armas. De resultas del duelo Ms. Jesy Rosa Crauly de estado casada mató de una estocada en el corazon á Ms. Marguerita Sylvian, viuda que causaba los zelos de aquella.

(*Gazzette de Tribunaux.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 7 DE 1834.

Despues de tanto carecer de noticias de Europa acaba de llegar á Montevideo el bergantin frances *Courrier*, que las trae hasta el 15 de Febrero, previniendo probablemente los dos paquetes ingleses que se aguardan. Por este mismo conducto venimos en conocimiento de un incidente, que esplica la tardanza de los muchos buques que se esperan de Inglaterra y Francia. En los meses de Diciembre y Enero hizo un tiempo tan proceloso sobre las costas de Europa, que un sinnúmero de barcos que habian dado la vela para diferentes destinos, se vieron forzados á arribar; y despues de repetir varias tentativas inútiles para proseguir viage, quedaban aun en puerto á principios de Febrero. El mismo bergantin *Courrier* salió originariamente de S. Maló á fines de Noviembre, y tuvo que regresar de resultas de los grandes temporales, experimentando en consecuencia una demora de cerca de dos meses y medio, por haber sido frustrado en cuatro tentativas que hizo. Es de presumir que hayan ocurrido algunos naufragios, y sufrídose bastantes averias.

Las noticias mas importantes son de España y alcanzan hasta el 7 de Febrero. El estado de la guerra civil no mejoraba en favor de la reina particularmente en las provincias del Norte; y la situacion política de aquella nacion parecia complicarse con una tendencia favorable al partido constitucional, el cual obtenia el ascendiente en los consejos de la reina, habiendo podido derrocar á Zea Bermudez y sus adictos en el Ministerio, reemplazándolos con liberales. Este cambio fué motivado por una esposicion enérgica dirigida á la reina por el capitan general de Cataluña y apoyada por todos los demas generales de provincia, reprobando altamente la conducta de la administracion, y pidiendo la ejecucion del decreto de 4 de Mayo de 1814 dado por Fernando VII á su vuelta de Valency. Los siguientes estractos, copiados de los papeles de Montevideo, instruyen de los pormenores.

Una carta de Madrid del 17 de Enero anuncia la expulsion de aquella capital del Nuncio del Papa por razon de que el Calendario Romano inscribe á D. Carlos como Rey de España con exclusion de Da. Isabel.

—Uno de los motivos que han contribuido á exasperar el partido liberal de España contra el Ministro Zea Bermudes, es el de haber dado órden para poner en el Almanaque real á D. Miguel como Rey reinante de Portugal excluyendo a D. Pedro.

—Se aseguraba en Madrid que el Conde de Florida Blanca sería nombrado embajador de España á Paris.

—Otra exposicion del General Quesada fué dirijida á la Reyna de España el 8 de Enero. El "Journal du Commerce" la extracta del modo que sigue.

"El General Quesada afirma que en España no hay sino dos partidos, y pide el "restablecimiento de las antiguas leyes, "pero apropiadas á las costumbres actuales; "no, dice él, leyes dictadas por la arbitrariedad y el capricho, sino leyes que fijen "los derechos y los deberes recíprocos de "los reyes y de los pueblos, aseguren el reposo y la prosperidad de la nacion."

El mismo periódico se refiere á otra carta enviada á la Reina por el General Castañon concebida poco mas ó menos en los términos de la exposicion del Genaral Llauder.

—El articulo que publicamos á continuacion prueba el entusiasmo y el encarnizamiento con que se baten los partidarios de la Reyna de España.

"Un suceso desagradable ha ocurrido "ayer (21 de Diciembre) en Guernica "(Bizcaya) Las tropas de la Reyna compuestas de 500 hombres atacaron á 1,900 "Carlistas mandados por Zabala que se hallaba en una posicion muy ventajosa: el "resultado fué funesto para las tropas de "la Reyna: de los 500 hombres 417 quedaron muertos y heridos en el campo de batalla peleando hasta la extremidad: el "resto se dispersó."

Estracto del Real decreto reconstituyendo el Ministerio:—

"Exigiendo el servicio del Estado que D. Francisco de Zea Bermudez llene las obligaciones que le impone su cargo efectivo de Consejero de Estado, he resuelto en nombre de mi amada hija la Reina Isabel II, relevarlo de las funciones de Ministro de Estado, quedando satisfecha de sus talentos, sus servicios y lealtad esperimentada.

Por el segundo artículo nombra á Don Francisco Martinez de la Rosa, Secretario de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores.

Por el 3.°, á D. Nicolas Gareli Ministro de Gracia y Justicia en lugar de D. Juan Gualberto Gonzalez, haciendo á este Consejero de Estado.

Por el 4.° nombra Ministro de la Marina á D. José Vazquez Figueroa.

Por el 5.° nombra provisoriamente Ministro de Hacienda á D. José Arnaud en lugar de D. Xavier de Burgos, quedando este de Ministro del Interior.

—*El Journal du Commerce* de 22 de Enero dice que en la noche del 12 al 13 se descubrió una conspiracion carlista en Madrid cuyo objeto era asesinar la Regenta y sus dos hijas. Se aprendieron dos Consejeros de Estado uno de ellos el Sr. Azuarez, dos Canónigos, un Abate, 13 Alavarderos y su comandante. Los papeles de los cospiradores fueron sorprendidos y descubierto el plan q' tenian para ejecutar aquel atentado por una escalera secreta que conduce al cuarto de lareina. El órden se habia restablecido.

—El cura Merino habia sido completamente derrotado y se hallaba en Portugal con D. Carlos en Montreal organizando una espedicion de acuerdo con D. Miguel para entrar á España por Badajoz, pero el gabinete de Madrid estaba ya prevenido.

—Una carta de Barcelona inserta en el mismo periódico dice que la representacion del General Llauder, contiene las siguientes proposiciones. 1.ª El restablecimiento del gobierno representativo con dos cámaras y las libertades anexas á este sistema. 2.ª La supresion de las Abadias. 3.ª La libertad de la prensa. 4.ª La reforma del clero. 5.ª La supresion de los diezmos. 6.ª La subdivision del territorio.

—El decreto de Fernando VII. de 4 de Mayo de 1814 cuyo cumplimiento exije el General Llauder contiene entre otras cosas estas notables clausulas. "Convocaré lo mas pronto que sea posible las *Cortes* para asegurar al pueblo sus derechos: La libertad y seguridad individual serán firmemente garantidas *por Leyes* que asegurando la tranquilidad pública den á todos la *libertad tutelar* que distingue un gobierno moderado de un gobierno despotico. Todos gozarán de esta libertad para comunicar sus ideas y sus opiniones por medio de la prensa en los limites de una sana razon: las leyes que en lo venidero reglan las acciones de mis vasallos serán establecidas por el consentimiento de las *Cortes &. &.*

—Los negocios de Portugal permanecian en el mismo estado indeciso en que se hallaban al arribo de las últimas noticias que tuvimos de Europa. D. Miguel seguia sosteniéndose en Santaren, el 2 de Enero, última fecha de aquel pais.

Una carta de Lisboa de 29 de Diciembre inserta en el *Journal du Commerce*, dice, que un cuerpo de 7000 hombres se ha destacado de Santaren con la mision aparente de operar al Sud del Tajo, pero con el objeto real, segun se decia, de acercarse á la frontera de España á la disposicion del Infante D. Carlos. El General Povoas manda aquel cuerpo provisto de buena caballeria y de artilleria competente. El Gobierno español habia tomado precauciones en aquel punto de la frontera para observar aquel movimiento.

Si esto es exacto la causa de D. Miguel no debe suponerse muy desesperada, en cuanto no solo puede sostenerse sino auxiliar á un infante estrangero con un cuerpo de 7000 hombres.

Los diarios de Paris de las últimas fechas anuncian una próxima modificacion en el Ministerio frances.

Habiendo recibido el Gabinete de San James algunas esplicaciones de San Petersburgo sobre el tratado de Constantinopla habia mandado suspender sus aprestos navales y armamento y parecia decidido á emplear los que tenia efectuados á proteger la destruccion de los restos de las fuerzas de D. Miguel siempre que D. Pedro I cediendo de su obstinacion se aviniese á nombrar un ministerio mas acostumbrado á recibir las inspiraciones del Gabinete ingles.

ESTADO ORIENTAL.

BOLETIN N.° 7.

Presidente de la República en Campaña.

Cuartel General en San Francisco, Marzo 24 de 1834.

El infrascripto Presidente de la República y General en Gefe del Ejército en Campaña; siendo el unico y principal objeto en sus afanes, la salud pública y salvacion de la Patria: considerando el emineete peligro que esta corria, con la existencia del Caudilo Felix Aguirre que asociado á Lavalleja pisó las playas de este Estado trayendo á él la guerra, la desolacion y espanto. Considerandose por otro lado plenamente autorizado por el articulo 81 de la Ley fundamental, para tomar todas las medidas de seguridad pública: ha ordenado, que dicho caudillo, fuese fusilado al frente del Ejército hoy mismo, lo que se efectuó á las 10 de la mañana. Lo que pongo en conocimiento del Exmo. Gobierno para los fines consiguientes. Con este motivo tiene la satisfacion de saludar á

Ministro de la Guerra y marina con su mayor consideracion y aprecio.

FRUTUOSO RIVERA.

Exmo Sr. Ministro Secretario del Estado en los departamentos de Guerra y Marina.

--

Presidente de la República en campaña.

"Cuartel Gral. en la Costa de S. Francisco, Marzo 25 de 1834.

Habiendo ofrecido el General en Gefe del Ejército al Exmo. Gobierno en su nota anterior, dar un parte detallado de los sucesos acaecidos en la presente campaña, hoy cumple con ese deber, siéndole satisfactorio poner en conocimiento del Gobierno que han desaparecido los temores fundados de la desolacion que queria establecer en el pais el caudillo Lavalleja.—Este monstruo asociado del Gobernador de Misiones D. Feliz Aguirre, y otros oficiales aventureros como una fuerza de cien hombres poco mas ó menos, pisó las playas de este Estado en el punto de las Higueritas, fijando desde luego el decreto que acompaño con el oficio original del caudillo, é infundiendo desde los primeros momentos el terror y espanto en los inermes habitantes de aquellos puntos.—Las disposiciones del infrascripto, y el empeño con que todos los habitantes corrian á reunirse, formaron bien luego una fuerza que á las órdenes del bravo coronel D. Anacleto Medina marchó sobre el grupo de los anarquistas, y el 15 logró destrozar una partida de diez hombres de estos quedando en el campo muerto, el comandante de dicha N. Palomeque tres soldados, y cuatro prisioneros.—El 16 fué perseguido el caudillo por la misma fuerza y tomó la direccion del Rio Negro arriba, haciendo alto en el paso de Perico Flaco donde empezó á pasar, en estas circunstancias fué atacado y obligado á echarse al agua dejando su ropa, caballo ensillado &c. asi como su hermano, con porcion de monturas de la tropa, armas, municiones, dos oficiales nueve soldados, y 200 caballos de los que ya habian arrebatado al vecindario.—Puesto el caudillo al Norte del Rio Negro con una fuerza de 100 hombres siguió su fuga con direccion al Queguay, perseguido con empeño en este tránsito ya sin poder contener la fuerza, una parte de esta en número de 37 hombres armados completamente, se le sublevaron abandonándolo para presentarse á las fuerzas del Ejército de la República. Afligido el caudillo por los terribles desengaños que á cada paso que daba recibia de su nulidad, y asi mismo por la empeñosa persecucion q'se practicaba, sigue en fuga abandonando dos cajones de municiones, 35 cananas y 18 tercerolas que le fueron tomadas, asi como al ex-Gobernador de Misiones Felix Aguirre, 44 individuos mas de los que le acompañaban.—El 20 una partida del Ejército ya le iba á dar alcance se trasladó á la márjen Oriental del Rio Arapey, con tal precipitacion, que hasta dejó una bota que no tuvo lugar de calzar. La dificultad que encontró la partida en pasar el Rio le dió lugar al caudillo con catorce hombres oficiales todos y cuatro soldados á alejarse considerablemente de modo q' la partida ya con sus caballos rendidos no pudo seguir su marcha, pero avisadas las diferentes partidas que cruzan aquellos campos, los perseguirán hasta que desaparezca del pais, ó hasta su esterminio—Dejaria de cumplir con uno de sus mas sagrados deberes el infrascripto General en Gefe, si al cerrar esta nota no recomendase como recomienda á la consideracion del Exmo. Gobierno la actividad, zelo y patriotismo con que todos los Señores Gefes y Oficiales y tropa del Ejército que tiene el honor de mandar se han prestado á llenar sus puestos cumpliendo cada uno en particular con el mayor empeño con las comisiones que les han sido encargadas. Esta oportunidad le proporciona al infrascripto la satisfacion de felicitar al Exmo Gobierno por la restitucion de la paz y sosiego á este pais que por algunos momentos, se vió atropellada y sus instituciones holladas y al esperar que el Sr. Ministro se digne elevarlo á conocimiento del Exmo. Gobierno del Estado, le saluda con su mayor consideracion y aprecio.

FRUTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina.

—

El *Universal* del 4 trae lo siguiente—

"Una carta particular nos dice que la direccion que tomó el caudillo Lavalleja en su fuga desde el Rio Negro, es la siguiente—Del paso del Correntino á las Puntas del Arroyo Negro: de allí al Carumbé llevando consigo 18 hombres, resto total de su fuerza, 10 de aquellos con tercerolas y 8 con sable y lanza. En el Carumbé arrebató los caballos de una estancia y 3 hombres, de los que uno se escapó de noche despues de haberle seguido algunas leguas: este individuo dice que Lavalleja se dirigio hácia Belen cuando se apartó de él.—Otra carta nos informa que S. E. el Presidente de la Republica se dirijia á la nueva poblacion de Tacuarembó. Todas las apariencias anuncian que D. Juan A. Lavalleja se habrá refugiado en el Brasil por la frontera del Cuareim. Se dice que en su fuga despachó adelante á D. Abdon Rodriguez con una carta para el coronel brasilero Bento Manuel."

Segun otra carta inserta en la *Revista* D. Atanasio Sierra, Tacuabé, Echeveste, Santana, Saracho y unos 30 mas se hallaban al otro lado del Arapèy, con quienes probablemente, se dice, irá á reunirse Lavalleja.

En la noche del 1.° del corriente tuvo lugar, en el Coliseo de Montevideo, un baile dispuesto por el Gobierno en celebridad de los últimos sucesos.

—

El dia en que fué declarado disuelto el Egército Espedicionario del Sud, su ilustre General en Gefe dirigió á sus valientes compañeros de armas la siguiente proclama.

Los sentimientos que en ella se espresan son dignos de ese ínclito ciudadado, y no dudamos que son cordialmente correspondidos por el virtuoso ejército que ha tenido á sus órdenes.

PROCLAMA.

Napostá, Marzo 25 de 1834.

Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

¡SOLDADOS DE LA PATRIA!

Hacen doce meses que perdisteis de vista vuestros hogares para internaros por las yermas y vastas pampas del Sud.—Habeis operado activamente sin cesar todo el invierno, y terminado los trabajos de la campaña en un año, como os lo anuncié al tiempo de nuestra próxima marcha.—Vuestras lanzas han despoblado de fieras al desierto: han castigado los crímenes, y vengado los agravios de dos siglos. Las bellas regiones que se extienden hasta las Cordilleras de los Andes, y las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes, quedan abiertos para nuestros hijos.—Habeis excedido las esperanzas de la PATRIA.

¡Entretanto ella ha estado envuelta en desgracias por la furia zañosa de la anarquía!....¡Cual seria hoy vuestro dolor, si al divisar en el horizonte los árboles queridos que marcan el asilo doméstico, alcanzaseis á ver las funestas humaredas de la guerra fratricida!..

Pero la Divina Providencia nos ha libertado de tamaños desastres: su mano poderosamente protectora sacó del seno mismo de las discordias un GOBIERNO PATERNAL, á quien habeis rendido el solemne homenage de vuestra obediencia y reconocimiento.

¡COMPAÑEROS! Jurad aquí, delante del ETERNO, que grabaremos siempre en nuestros pechos la leccion, que se ha dignado darnos tantas veces, de que solo la sumision perfecta á las Leyes, la subordinacion respetuosa á las Autoridades que por él nos gobiernan, pueden asegurarnos la PAZ, LIBERTAD y JUSTICIA para nuestra tierra.

¡COMPATRIOTAS! que os gloriais con el título de RESTAURADORES DE LAS LEYES, aceptad el honroso empeño de ser sus firmes columnas y defensores constantes.—¡ADIOS!—Vues-General, que ha tenido siempre sobrado valor para llenar en esta parte sus deberes, sin temor á los peligros, ni á la ferocidad de los tiranos, no lo tiene para despedirse de vosotros.

SANTO.

UNION—REMEDIO—AL PAIS.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 4.

Cueros vacunos	199
id. de potro	137
id. de carnero	828
Sebo, (arroba)	1
Crin	50
Lana, (arrobas)	20
Maiz, (fanegas)	23
Cebada, (fanegas)	28
Trigo, (fanegas)	221
Astas	650

TRIGO VENDIDO.

Mercado del Oeste.

—

Dia 5.

40 fanegas		á	$29
80	Idem	á	28
28	Idem	á	24
40	Idem	á	27
20	Idem	á	25
57	Idem	á	26

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que han solicitado pasaporte.

—

Dia 5.

D. Jose R. Bernardez, á Montevideo
Domingo Subiela, con su esposa y un esclavo, á id.
M. David, á id.
Francisco Castro, á la Banda Oriental

MARITIMA

ENTRADAS.

—

Goleta paquete *Aguila Segunda*, capitan Manuel Soriano, de Montevideo el 4 del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez—á Aymes hermanos 250 bolsas trigo—á D. N. Becher 53 pipas aguardiente y 14 medias pipas id.—á Zimmermann, Frazier y Ca. 61 cajones te—á Ambrosoli y Bonardi 2 cajones—á D. Cesar Corridi 1 cajon—á D. Ventura Torrens 5 baules—á D. Samuel Lafone 118 onzas de oro—á D. Jose Punes 20 onzas—á la órden una porcion de barricas y cajoncitos de frutas para encomiendas.

Polacra sarda *Constante*, capitan Bartolomé Romanino, de Marcella el 17 de enero y Montevideo el 3 del corriente, consignada á Aymes hermanos. A dichos Señores—93 pipas vino carlon, 9 medias pipas id., 13 pipas aguardiente, 16 medias pipas coñac, 200 cajones coñac de 12 botellas, 200 id. vino moscatel íd., 50 cuarterolas vino de Jerez, 80 cajoncitos ciruelas, 20 medias pipas vinagre, 20 cajones vino blanco de 12 botellas, 500 bolsas trigo 2 tinajas turron 15 dichas salchichones, 17 cajones id., 8 cajas jamones, 200 id. jabon, 50 id. encurtidos, 210 canastos aceite para comer de 12 botellas, 450 quintales sal, á la órden 50 pipas aguardiente.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin americano *Carolina*, para Filadelfia, por sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano 66.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Lanchon "Paquete del Norte," de San Nicolas—á D. Pablo de la Lastra, 80 docenas cueros de carnero, 50 arrobas lana, 14 id. cerda, 2 arrobas plumas de avestruz—á D. Francisco Horning, 12 fardos cueros de carnero, 80 cueros vacunos—á D. Francisco Cartell, 430 arrodas ceniza—Encomiendas, 2 cajones dulce, una barrica.

Balandra "Carmen," de la Victoria—patron Pablo Guardia, 344 cueros vacunos, 70 arrobas sebo, 48 id. cerda, 100 camas.

Balandra "Delfina," de San Nicolas—á D. Juan Baútista Ruiz, 577 cueros vacunos, 150 bolsas ceniza, 15 barricas sebo, 2 chiguas cerda, 50 docenas cueros de carnero.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

—

Una goleta americana de Baltimore en 45 dias, con 1600 barricas harina.

Bergantin frances "Correo de Montevideo," capitan Reynaud, de San Maló el 1°. de Febrero y Maldonado el 30 del pasado, consignado á D. Andres Caballon, con 12 bultos efectos y frezadas, 5 id. camisas y lienceria. 2 id. abanicos y látigos, 11 cajones sombreros y cuadros, 21 bultos, pieles y zapatos, un cajon becerros, 16 baules id., 12 id. mercerias de id., un cajon muebles, 342 sillas de estrado, 11 bultos perfumeria, 5 baules, un cajon tinta, papel y merceria, 12 cajones barajas, 3 id. metales plateados y platina, 3 id. cobres embarnizados, 150 cajones almidon, 3 barricas harina, 22 id. vinagre, 400 damajuanas vacias, 460 quilogramos de cuerdas, 3 bultos ropa hecha, un quintal puntas de Paris, 20 cascos de sidra, 80,000 ladrillos, 800 onzas de oro selladas.

Bergantin brasilero "Oreste," capitan Marque, de Parnaguá el 1°. de Marzo, consignado á Carreras y Oger, con yerba, café, fariña, ambé, vigas, tirantes, &c. &c.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá el 8 á la 1, el bergantin ingles "Emma."

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 5.

á Da. Feliciana Molina 25 de Mayo.
40 cajones vino burdeos, 9 pipas vino.

á D. Felipe Botet. Belgrano 37.
18 pipas vino malvacia, 2 id. vino carlon, 1 media pipa de id., 2 pipas aguardiente, 4 sacos tapones de colchos, 4 docenas felpudos.

á D. Juan Vivot, Reconquista 181.
8 pipas vino, 7 medias id. id., 1 bala papel de estraza, 7 medias pipas vino carlon.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE vende una criada cocinera que ha costado 260 pesos plata, se vende en 160 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente; se le hace esta rebaja en razon de haber servido en la casa como 9 años. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Plata No. 164. a7 3p

AVISO AL PUBLICO.

SE vende el establecimiento de Café denominado de la Victoria, sito en la casa del Sr. D. Manuel Aguirre. El que guste tratar puede aproximarse á dicho establecimiento donde estara á cualquiera hora su dueño. a7 3p

Maiz y Heno.

UNA pequeña partida de maiz criollo y unas pocas toneladas de alfalfa seca. Igualmente una balanza inglesa todo de hierro propia para saladero. Ocúrrase á la Barraca que forma esquina con Chacabuco y Méjico. a7 3c

Se vende,

EN el ínfimo precio de 200 pesos moneda corriente, una mesa redonda de Sala, de caoba; un ropero fingiendo caoba con 3 puertas y 2 cajones adentro en 140 pesos; un escritorio de cedro con barandilla, propio para dos personas, en 120 pesos, calle de la Catedral No. 129, darán razon. a7 3p

Curso de Taquigrafia.

EL dia 15 del corriente mes se dará principio á un curso de Taquigrafia. Las personas que quieran dedicarse á aprender este arte, podrán ocurrir á enterarse á la Secretaria de la H. S. ó á la calle de Méjico No. 61, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a7 6g

Aviso de la Policía.

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el Puente de la calle de la Florida; las personas que quieran hacer postura para dicha obra, las dirigiran al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la Oficina del Departamento. a7

Arroz blanco superior,

EN bolsas de 3 arrobas cada una, hay una partida corta á venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a7

AVISO

UN sugeto perfectamente versado en los trabajos de campo, que tiene una casa con todas las comodidades para negocio en el Pueblo de Chascomus, y un terreno de estancia al otro lado de la laguna, con aguas permanentes, hallándose formado en ella ya un puesto; desea asociarse con alguna persona que facilite capital para el fomento de ambos negocios, siendo las ventajas que ofrecen bien dignas de llamar la atencion de quienes interese. En la esquina almacen de Villarino, calle de Suipacha, darán razon. a7 1pd4

Aceitunas superiores.

SE hallarán de venta, por mayor y menor, en la quinta inmediata á la Recoleta denominada de ALTOLAGUIRRE, actualmente de D. Tomas Withfield.

En la misma quinta se necesita de una persona que entienda de curar y preparar las aceitunas. Se le pagará un buen salario. a7 1mc

AVISO

SE desearia hablar con el Sr. D. C. Bourgoine, repartidor que fuè del *Diario de la Tarde*, calle de la Victoria No. 91½ a 7 tfc

Avis.

ON desirait parler á Mr. C. Bourgoine ci-devant distributeur du *Diario de la Tarde*, rue de la Victoire No. 91½. a 7 tfc

AVIS.

MESSIEURS les souscripteurs á l'Echo *des Deux Mondes*, qui n'auraient pas reçu leur numero, sont priés de vouloir bien le reclamer a l'imprimerie rue de Chacabuco No. 19 où il leur sera remis. Le defaut successif inattendu de deux distributeurs cau é quelqu' irregularité dans le service. a7

UNIVERSIDAD.

Relacion de las faltas que han hecho á la Aula de Dibujo los alumnos de ella en los 15 últimos dias del mes anterior, con su clasificacion correspondiente.

Nombres.	No. de faltas.	
D. Ignacio Vaz	1	Sin motivo.
„ Gervasio Vaz	1	
„ Luis Monticelli	4	
„ Manuel Denie	2	
„ Adolfo Caldeira	1	
„ José Maria Pasalagua	2	
„ Tomas Panelo	2	
„ Santiago Barrera	5	
„ Federico Puyg	4	
„ Rafael Higimbothom	1	
„ Rumualdo Alvarado	2	
„ José Luis Camacho	3	
„ José Maria Sosa	1	
„ José Lucio Calderon	3	
„ Faustino Bambil	1	
„ José Maria Vayo	3	
„ Estevan Gonzales	3	
„ Mariano Amezaga	3	
„ Estanislao Diaz	2	
„ Pedro Vayo	3	
„ Carlos Baez	3	
„ Manuel Baez	3	Con motivo
„ Avelino Sierra	1	
„ Ramon Fernandez	2	
„ Benjamin Sierra	1	

Mariano J. Beascoechea,
Ayudante.

V.° B.°—PABLO CACCIANIGA.

Buenos Ayres, Abril 4 de 1834.

Se alquila.

LA Barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los Sres. que se interesen pueden tratar con

Orr y Lamont,
N.° 106 calle de la Piedad.
m. 15 lew.

Se vende

DE 800 á mil alamos en pie, los cuales han sido plantados en en el año de 1816, por lo que resultan tener 18 años.

Dichos alamos por el grueso y largo de ellos, permiten hacer tablazon ó servir para tirantes q' dá cada uno, dos de 9 á 10 varas. Entre estos hay otros delgados que pueden reducirse á cortes de Ranchos, pues su duracion es doble á la del sauce; segun observaciones que se han hecho á este fin.

Se venderá toda la partida ó en cantidades segun acomode al comprador.

Ocurrase para tratar á un precio infimo á la calle de la Esmeralda, núm. 140. a. 7 6p

Verdadero baratillo de paños y

ROPA HECHA DE VERANO.

EN la calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra.

Pantalones de brin plomo fino	de 7	á 118
Id....de prunela.......id......		á 10
Id....de varios géneros de gusto		á 9
Chalecos.... » .... » .... »		á 4
Chaquetas .. » .... » .... »	de 7	á 12
Fraques de paño superfino..de	90	á 140
Levitas de... » .... » .... »	100	á 160
Capas....... » .... » .... »	200	á 280
Chaquetas .. » .... fino... »	14	á 30
Id .... » superfino... »	38	á 55
Chalecos.... » .... » .... »	10	á 30
Pantalones.. » .... fino... »	20	á 35
Id .... » superfino ... »	40	á 55
Chaponas... » .... » .... »	35	á 50

Paños de todas clases, chaquetones de bayeton, ponchos de paño, chalecos de géneros de gusto, capotes de barragan, *y toda clase de ropa hecha á precios muy acomodados.*

Interesantisimo BARATILLO.

EN la calle del Cabildo ó de la Victoria, en las tiendas Nos. 37½ y 39½ bajo los Altos del señor Luzurriaga, se han sacado nuevamente unas partidas de paños sedanes, y de otras calidades muy buenas, como tambien casimires, cotones lisos, brines prunelas; á los precios mas equitativos.

Paños ingleses regulares (vara)	12	á 148
Id.....id.... mas finos......	16	á 18
Id.... finos y franceses	20	á 22
Id.....franceses sedanes de lo mejor....	23	á 25
Casimires de todos colores......	6	á 7
Brines de hijo plomos y blancos..	3	á 3
Id.... id.....id........id....2	4	á 2
Lila fina...	2	à 2

Hay capas, fraques, levitas, sobretodos, trabajado de lo mejor, y de ricos paños á unos precios que el comprador quedará contento; y como toda clase de ropa de invierno y verano, que se dará lo mismo.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,

Calle de la Reconquista No. 107.

Interesante.

EL MIERCOLES 9 del corriente á las 11, en el establecimiento de hornos que fueron del Sr. Luzuriaga, frente á los del Sr. Coarea Morales, en las inmediaciones de la Recoleta.

Los hornos con 6 cuadras de terreno que les corresponden; los hornos son 5, galpones 2, pisaderos 4, con canchas, herramientas y demas necesarios para hacer 100,000 ladrillos por semana, 12 carretas con bueyes ó solas, 4 idem de caballos id., carretillas de mano, bueyes mansos, una pulperia surtida sobre el propio terreno, 30,000 ladrillos cosidos.

Se venderá todo junto ó por separado, y se darán plazos que se estipularan al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas calle de la Reconquista No.

EL VIERNES 11 del corriente á las 11, por tener que desocuparlo y mudar el establecimiento á otra parte se rematarán, á la mejor postura los siguientes artículos.

Tablas de pino de una pulgada, tablones de id. de 2 y 3 pulgadas, caoba en trozo, tablas de caoba, tablones de id. chapas de id., tirantes y alfajias de urunday y lapacho y orras maderas, valdosas francesas, id. de marmol &c. &c.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

Reconquista 63.

EL JUEVES 1°. de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero suceptible de grandes mejoras, por la estension de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San Jose, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal, es propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

—

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—
Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

LITOGRAFIA
Del Estado.

TRAGES Y COSTUMBRES DE LA *Provincia de Buenos Ayres, litografiados y publicados por C. H. Bacle, Impresor Litografico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, al lado del Banco Nacional.*

EL segundo cuaderno de esta obra interesante, está en venta desde hoy; comprende seis trages diferentes de SEÑORAS PORTEÑAS, á saber: *trage de manana; trage de invierno; trage de verano; trage de paseo; trage de Iglesia, y trage de baile,* el todo iluminado.

El primer cuaderno, cuya primera edicion está casi ya agotada, se compone de *la Lavandera; el Encendedor de faroles; el Vendedor de escobas; el Vendedor de velas; el Vendedor de pasteles ; y la Vendedora de tortas.*

El tercer cuaderno saldrá en todo el mes entrante.

En dicha casa se vende tambien el gran Plano Topográfico y la Carta Geográfica de la Provincia; retratos de los hombres distinguidos del pais ; Napoleon y su Epoca, en castellano ; vistas y planos de la ciudad ; mapas del Uruguay y Misiones ; conocimientos y letras de cambio en varios idiomas ; muestras de escritura inglesa ; cuadernos de premios mensuales ; dibujos para bordado ; tarjetas de visita y generalmente todo lo que concierne á la Litografia.

Nota.—Se previene al público, que el único Napoleon y su época que fué *litografiado*, se hizo en dicho establecimiento, que es su propiedad, y que, de consiguiente, no se puede vender en otra parte sino por *reventa* que hagan sus dueños particulares, pero sin responsabilidad ninguna del editor y propietario C. H. Bacle. m31

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée.*

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90.

PARA CORDOBA,

SALDRA sin falta, el 15 del corriente, la tropa de D. Rosa Pucheta , bien aperada de todo lo preciso : los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida No. 54.
a5 3p *Juan Carlos Rosados.*

Se necesita,

UN buen cocinero ó cocinera, de buenas recomendaciones, en la fábrica calle de las Piedras, No. 14. a5 tfs

Aviso.

BOLSAS vacias de arpillera, de muy buena calidad, hay en venta en el martillo de José M. Giadas, calle de la Reconquista No. 32. a5

Al Sr. D. Felix de GIOVANINI.

SE le desea ver por un asunto pendiente, calle de la Esmeralda No. 34.

En la misma casa se vende un negro robusto, apto para todo servicio y sin vicios conocidos. a5 3c.

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 38, se vende jabon de Córdoba á 3 pesos, suelas superiores á 32 pesos, orejones á 20 reales arroba, ají de Catamarca de la cosecha pasada á 8 pesos, dicho de la presente á 16, tejidos del pais de todas clases, rapé frances de la mejor calidad, barajas de todas calidades, y á precios acomodados.
a5 3p.

Se necesita

UN cocinero y un mucamo que puedan presentar buenas recomendaciones. En esta Imprenta darán razon.
m24tfc

WANTED

A Cook and a Steward : good recommendations, as to character are required. —For particulars apply at this office.
m29 tf*

CAMBIO DE DOMICILIO.

La fábrica de coches de Juan Labille, situada en la calle del 25 de Mayo, casa de D. Guillermo Morris, se ha trasladado á la calle de la Florida, No. 90, frente á la casa de Da. Mariquita Thompson de Mendeville. m18 1me

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 14, se ofrece en venta, muy acomodado, los siguientes artículos recien venidos.—
Planchas de metal amarillo,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes propias para saladero ó estancieros,
Estufas y chimeneas de varias hechuras,
Guarda fuegos y fierros para id.
Cocinas económicas,
Tornos chicos y grandes para Herreros,
Brigornios y fuelles para la
Ejes de fierro con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro en barra para hacer ejes
Cuchillos para zapatero, finos y regulares
Limas para id.
Zapatos ingleses
Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras
Toneles grandes para tener agua
Acero de diferentes clases.
m13

Catalogo

DE los libros españoles y franceses que nuevamente se han puesto á venta calle de la Reconquista, No. 54.

Nota. *Los que estan en frances se distinguen con una F.*

Biografía de los hombres que actualmente viven, ó historia por órden alfabético de la vida pública de todos los hombres que se han hecho notables por sus hechos ó sus escritos ; adornada con muchos retratos 5 tomos, París, 1816, F.—Obras selectas de Young, traducidas por Escoiquiz.—Historia ó pintura del carácter, costumbres, y talento de las mugeres, por M. Tomas.—Lecciones sobre la Retórica y las bellas letras, por Hugo Blair, 4 tomos.—De la influencia de las mugeres en la literatura francesa, ó resumen de la historia de las mugeres francesas mas celebres, por M. de Genlis.—Historia de la literatura española Rportuguesa, por Bouterwek, (en ingles.) vecreaciones filosóficas, por el P. Almeida, 11 tomos.—Recreaciones físicas, por Bertrand.—El espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 tomos.—Las Geórgicas de Virgilio traducidas en verso frances, por Delille, F.—Las Eclogas y las Geórgicas de Virgilio, traducidas al castellano, por Fr. Luis de Leon, Velazco, y Juan de Guzman.—Historia del comercio y de la navegacion de los antiguos, por Huet.—Historia de Catalina II., Emperatriz de Rusia, por J. Casterá ; adornada con muchos retratos, F.—Monarquía de los Solipsos, por Lucio Cornelio Europeo.—Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu.—Oraciones de Demóstenes y Esquines (en ingles.)—Oraciones fúnebres los Bossuet, F.—Investigaciones sobre ño. principales descubrimientos de los espabal les en el mar Oceano, por D. Cristoso Cladera : buena edicion, adornada con de retratos de Cristobal Colon, Vasco de Gama, Magallanes, y D. Enrique infante de Portugal, 1 tomo.—Cartas del filósofo rancio, por el P. Alvarado.—Las obras compleatas de Feijóo.—Espíritu de los mejores Diarios Literarios, 12 tomos.—Memorial Literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, 6 tomos.—Curso de Política constitucional, por Benjamin Constant.—La Lógica de Condillac.—Sinónimos castellanos, por Huerta.—Refranes de la lengua castellana.—De la desigualdad personal en la sociedad civil, por Ramon Campos.—Fisiología de las pasiones, ó teoría de los sentimientos morales, por Alibert,—Adela y Teodoro, ó cartas sobre la educacion, por M. de Genlis, F.—Escuela de costumbres.—Arte de escribir por reglas y sin muestras.—Pintura de la historia de la iglesia, 7 tomos.—Derecho de gentes, poa Vattel.—Historia de Napoleon segun él mismo.—Memorias políticas y militares, (sobre Napoleon), por Ritchie, F.—Discurso sobre las penas, por Lardizabal.—Astronomía de La Lande, F.—Varios tomos de la Enciclopedia Británica, que comprenden la agricultura, la química, la astronomía, etc. (en ingles.)—Cartilla de violin y de música, F.—Gramática de las Gramáticas, por Duvivier, F.—Gramática inglesa, reducida á 22 lecciones, por D. José de Urcullu.—Biblioteca elemental, ó Gramática inglesa, por D. P. D. L—
Catecismo de Geografia,
—— de Historia Antigua,
—— de Historia Romana,
—— de Aritmetica comercial,
—— de Agricultura,
—— de Industria rural y doméstica, y de otras varias ciencias y artes.—Obras literarias de D. Francisco Martinez de la Rosa, en prosa y en verso; 4 tomos —Poesias de Colomer—Id. de Cienfuegos —Id. de Cadalso—Id. de Herrera, Rioja, —Argensolas y otros—Corina ó la Italia, por M. de Stael F.—El nuevo Robinson, por Iriarte—Elena Virginia ó historia de una jóven rusa—Virginia ó la doucella cristiana—La vida del Lazarillo de Tormes—Aventuras de Telemaco.

Clasicos Latinos.

Una nueva hermosísima y muy correcta edicion hecha poco ha en Paris, de las obras de Virgilio, Horacio, y Fedro, 2 tomos en 4. ° —Varias obras de Ciceron, en 2 tomos en pasta, buena edicion.
m31

Aviso de la Policia.

TODO individuo que haya introducido esclavos, desde el 26 de Noviembre del año anterior, de puertos estrangeros, los presentará en la oficina de pasaportes, para obtener un boleto de su introduccion.
m. 19

Litografia Argentina.

Calle de la Piedad No. 81.

EL Sr. A. H. Bernard director propietario de la Litografía Argentina, acaba de recibir un gran surtido de piedras litográficas y utensilios para dicho arte.

Siendo á su alcance de edificar prensas de todo tamaño para las presonas que gusten dedicarse á este ramo del cual se ha cuidadosamente guardado los secretos en Europa como en Buenos Aires; se propone enseñar este arte en toda su estension. Las personas que tengan á bien honrarle con su confianza ocurran al No. precitado. Previene tambien el dicho Sr. que podrá desde hoy en adelante trabajar á un precio mas equitativo.

Se halla de venta en dicha Litografía el retrato de D. Mariano Medrano Obispo de Buenos Aires; Napoleon y su Epoca en frances y en castellano. En breve tiempo saldran de sus prensas otros varios retratos de hombres publicos.

Ventajas incalculables de la Litografia.

En primer lugar sirve para todas las administraciones y el comercio, retratos, mapas, circulares, fac simile, música, paisages, &a. &a..... y sobre todo para el arte militar que es de tanta importancia en Europa, para las órdenes, proclamas, planos y correspondencia secreta, en pocas horas se puede escribir é imprimir un gran número de egemplares con el recurso del papal (de transport) ú otra composicion.
m4 1mp'

Se necesita

UN muchacho de 12 á 14 años para aprendiz en el oficio de encuaderna dor de libros. Es preciso que tenga buenas recomendaciones respecto á su conducta. En la calle de la Piedad No. 51, podràn ocurrir los que se interesen. a4 3p

Buenos-Ayres TEMPERANCE SOCIETY.

A quarterly meeting of the Society will take place at the chapel of the Rev. Mr. Torrey, on Wednesday evening next (8th. inst.) at 7 o'clock.

The Members, and others interested in the cause of Temperance are respectfully requested to attend. a4

Aviso al Comercio.

CASIMIRO COCHARD, ha mudado su escritorio á la calle de la Florida No. 47. a4 8c.

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

A consecuencia de lo dictaminado por la comision nombrada para examinar la solicitud del gremio de Panaderos, el Gefe de Policía ha acordado que desde la fecha y hasta el 15 del próximo mes de Abril en que segun lo resuelto por este Departamento se cumple el bimestre para acordar el peso que deba tener el pan, se les permita elaborarlo con el de cuatro onzas y media el real del blanco y cuatro el medio del bazo.
Marzo 26 de 1834.

Se vende,

Un cochecito, como para niños, construido con los mismos materiales que para uno grande : para tratar por él ocurrase á la calle de la Reconquista, núm. 107.
m. 20

Se compran

Diez y seis bueyes mansos y en buen estado para trabajar. Ocúrrase á la calle de las Artes, No. 57. a2 6p

Dinero sobre ALHAJAS DE ORO, PLATA Y MUEBLES.

LAS personas que quieran tomar dinero sobre dichas prendas, ocurran á verse con el sugeto que vive en los altos calle de la Esmeralda, No. 25, frente al Hospital de Mugeres. a4 tfc

Se vende,

UNA Mesa de Villar, grande, nueva, con todo lo necesario para jugar en ella ; una máquina de loteria completa y algunos otros útiles de Café : el que guste comprar véase con el dueño que es Don Francisco Rocamora, calle de la Reconquista, No. 198. 6 tfc

PROPUESTA VENTAJOSA

Para los que tengan las obras incompletas que aqui se espresan.

EN la Librería de la calle de la Reconquista No. 54, se necesitan y se ofrece pagar bien los tomos siguientes : El 2. tomo del Hombre Feliz.—El primer tomo del Curso de Política Constitucional. El 1. de Economia Política por Say.—Los 3 y 4 del Espectáculo de la Naturaleza.—Los 8 y 14 del Semanario de Agricultura. El 3 de Juzgados militares, por Colon.—El 2 de Torquemada, Monarquía Indiana.—El 1. de los Sueños de Torres.—El 1 y 4 de Secretos Raros.—El 3 del Teatro Critico de Feijoo.—El 1 y 4. de Amadis de Gaula. El 1. y 2. del Apéndice á la educacion popular.—El 2. y 3. de la Escuela de costumbres.—El 2: de la Historia de D. Rodrigo de Peñadura.
m. 21.

Carpintería y Fábrica DE PERSIANAS,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

WANTED

A Cook none need apply unless can produce a good character.—
No. 45, calle de Maypú. m. 18 3tfc

Se necesita

UN cocinero : es inútil presentarse sin buenos certificados, calle de Maypu No. 45. m. 18 3tfc

Maderas en venta.

Calle de la Victoria No. 206

PINO en tablas, tablones y tirantillos de Pino colorado.
Tirantillos de Birch y de alma.
Roble en tablones de 2 pulgadas hasta 4.
Fresno en tablones de 2 hasta 3 pulgadas.
Todo es de la primera calidad.
m24 6c

Interesante.

Las casas de la finada Da. Bernarda Esparsa de Canaveris, sitas cuadra y media de la Plaza de la Victoria, en la calle de la Piedad Nos. 21, 27 y 29 se venden: los Sres. que quieran tratar sobre ellas, pueden verse con el Albacea encargado de ello, que vive en la calle de la Catedral, No. 182. m29 10

Steward Wanted.

ONE who can produce good recommendations. Apply at No. 29 calle de la Reconquista. m8 tfc

Aviso de la Policia.

SE transcribe a continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

Noviembre 7 de 1829.

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperias y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en los meses que corran de Octubre á Marzo inclusive ; y desde la misma hora á las 4 en los demas meses del año.

2. Los que infrinjan el artículo anterior pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.

3. Los dueños de pulperias y casas de abasto que en las horas que estas permanezcan abiertas permitan reuniones de ébrios, ó cualquier desorden contrario á las prevenciones generales de la Policía pagaran por primera vez 50 pesos de multa y el doble por la segunda.

4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sujetos á lo que establece el decreto de 1. de Julio de 1822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro que se establece por el mismo decreto.

3. Comuníquese á quienes corresponda, &c.

OTRO.

Buenos Ayres, Junio 12 de 1830.

En la nota en que el Gefe de Policía consultaba, si la órden superior para que en los dias festivos se mantuvieran cerradas las pulperias, era estensiva á los almacenes de abasto ; ha recaido el siguiente acuerdo del Gobierno.

"Contéstese que el Decreto de 7 de Noviembre del año último comprende igualmente que á las pulperias, á los almacenes, puestos, y toda casa de abasto.

AVISO.

ACABA de llegar de Italia un superior surtido de terciopelo, nunca visto mejor, que se dará á precios muy acomodados calle de la Paz No. 58. a4 1mc

A los Lomilleros Y HERREROS.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate, en el Parque de Artilleria, la construccion de las prendas q' constituyen 250 monturas completas, semejantes á las muestras que en aquella oficina existen. Los que quieran hacer propuestas lo practicarán segun el modelo que se les presente, las que abiertas á las 5 de la tarde del Martes, 8 del corriente, serán, despues de leidas públicamente, elevadas á la superioridad, á fin de que resuelva lo mas conveniente. a4

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta Imprenta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada ECONOMICA, Y DE LAS Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Se necesita,

UNA conchavada que sepa cocinar bien y sea de buena comportacion ; para una corta familia. Para tratar ocurran á la calle de la Florida, No. 192. a4 3s

Flores de plumas.

GUIRNALDAS y ramos de flores de plumas, de todas calidades y colores, se fabrican y se venden calle de la Catedral No. 17, en la misma casa de la Litografia del Estado. a4

AVISO. SE VENDE,

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral frente á la Catedral mapas de las Repúblicas *Argentina* y *Boliviana* hechas por el Sr. Dwerhagen, los mapas estan acompañados con un ensayo topográfico de los rios Plata, Paraná, Paraguay, Bermejo y Pilcomayo que la actual lucha con el Paraguay lo hace del mayor interes.

Papel de carta de varias clases, entre ellos "Bank Post" papel del Banco del Correo, un papel muy delgado pero de un cuerpo tan fuerte que resiste perfectamente la tinta y no se cala, en folio ó en cuarto se vende á precios acomodados.

Cuadernillos de papel catalan rayado para el uso de los niños, aquellos para principiantes tienen tambien la caida de las letras señalada, cada cuadernillo tiene su tapa con figuras y versículos; precio por docena dos reales cada uno.

Plumas para escribir de todas clases á precios correspondientes para *escuelas* y plumas de acero.

La Medicina Moderna Casera escrita por el Dr. Graham miembro del real colegio de cirujanos de Londres precio 15$.
m6 1mc

Se vende,

UN Almacen de loza y comestibles, de regular principal, situado en la primera cuadra de la calle de la Reconquista ; se dará con plazo : el que se interese en comprarlo ocurra á tratar con José M. Giadaz, calle de la Reconquista, No. 32.
m13

Heno de primera CALIDAD.

SE vende calle de Maypú, núm 45.
m. 17 3tfc.

Aceitunas y Anchovas, SUPERIORES,

RECIEN desembarcadas, hay de venta, en cuñetes, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m18

Fabrica de sombreros DE SEDA,

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la Plaza, frente al café.

D. Guillermo Moutier, tiene el honor de prevenir al público que se hallará constantemente en su casa un gran surtido de sombreros de seda de los mas hermosos y mejor fabricados, y de formas mas elegantes á la última moda á precios enteramente baratos. m5 1mp

Nuevo almacen DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis*, tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras.
a2 1mc

OJO.

EN el Corralon de Maderas de D. Pedro Mom, frante á la Aduana, hay á venta—
Cal de la Bajada
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Tablas de pino
Sogas de pozos, Cadenas para id.
Anclotes y cadenas
Brea y Alquitran
Filastica, Jarcias
Clavos de todos tamaños
Plomo, Postes de vereda
Puertas y ventanas. m26 15p

Chimeneas Francesas.

DE estilo lo mas moderno, para Salon y Comedor ; las hay en venta calle de la Universidad No. 100. a1 15c

A los quinteros,

DURAZNOS por carretadas, se compran en la fábrica calle de las Piedras No. 14.
m 14 tfs

AVISO.

EN la calle de Venezuela, No. 64 al lado del estudio del Dr. Torres, se alquila una hermosa Sala, empapelada, con dos ventanas de reja á la calle y comunicacion á un altillo con su balcon tambien á la calle ; se alquila á hombres solos y allí mismo se les podrá asistir, si quieren, con la comida. Tambien se vende en la misma casa un Coche de ciudad bien sea con caballos ó sin ellos y una volanta de cuatro ruedas, para cuatro personas. El que quisiere tratar por algo de esto en la misma casa hallará con quien hacerlo.
a1 6*

Se toman á réditos,

5000$ Sobre hipoteca de finca libre de censo. Ocúrrase á Lavalle y Macome No. 65 calle de la Reconquista. a1 tfs

HAY FIRST QUALITY.

FOR sale at núm. 45, calle de Maypú.
m. 17 3tfc.

Se vende,

UNA Pulperia en la Plaza de las Artes, calle de Cangallo No. 240. Es de corto principal y tiene buenos diarios.
a4 3r